

EL LARGO DE BUENOS AIRES.

NUM. 73---SABADO---28---SETIEMBRE---1822---TOM. 1°.

Observaciones para la semana entrante.

Días	Hora del nacimiento del Sol			- Hora en que pasa por el meridiano			- Hora en que se pone		
	b.	m.	s.	h.	m.	s.	h.	m.	s.
Domingo	29...	5...	43 .. 58	11...	50...	24	6...	6...	26
Lunes	30...	5...	42... 35	11...	50...	4	6...	7...	29
Martes Octubre...	1°...	5...	41... 6	11...	49...	45	6...	8...	30
Miércoles	2 ...	5...	39... 42	11...	49...	26	6...	9...	39
Jueves.....	3 ...	5...	38... 41	11...	49...	7	6...	10...	40
Viernes	4 ...	5...	37... 57	11...	48...	49	6...	11...	44
Sábado.....	5 ...	5...	35... 35	11...	48...	41	6...	12...	50

Venus nace el miércoles 2 á las 5^h 4' 51^{''} de la mañana.
 Júpiter nace el martes 1.º á las 10^h 47' 22^{''} de la noche.
 Luna llena el lunes 30 á las 7^h 33' 28^{''} de la noche.

CORREOS—El martes 1.º sale el de Chile, y el sábado 5 para Santa Fé.

SE admiten suscritores al Banco de Buenos Aires, sin gravamen hasta el primero de Noviembre en que se pagará el segundo quinto: los que gusten hacerlo podrán ocurrir á la casa de dicho establecimiento.

Los días de descuento son los Martes, y Viérnes de todas las semanas; las letras que se presenten con descuento deben depositarse en la Tesorería el día antes de las 12 á las 2, y ocurrir por ella el día siguiente de las 10 á las 11.

Los pagos al Banco se hacen en su tesorería: y las letras que venzan su término en día de fiesta se pagarán en el que le antecede.

PARA VENTA.

Vino de Madera de muy superior calidad, en pipas, medias idem. Cuarterolas &c, algunas pipas de aceite de elefante (para Alumbrado) los \$S que gusten pueden ocurrir á el Escritorio de los \$S Guillermo P. Ford y Compañía.

AVISO AL PUBLICO.

La administracion del Crédito público de conformidad con la lei de su establecimiento, ha acordado fijar para el pago de rentas del tercer trimestre, el término preciso de quince días, contados desde el 1º al 15 inclusive del siguiente mes de Octubre.

SE VENDE un sitio con esquina, del Cabildo de 6 cuadras para el Sud, con doce varas de frente al Norte y treinta de fondo al Sud, con edificio de una esquina con dos trastiendas, un cuarto y un altillo, cocina y corral correspondiente, en cantidad de dos mil pesos, el que la quiera comprar véase con Doña Lucrecia Ballo, que vive de Santo Domingo 4 cuadras para Monserrat, en casa de Don Juan Miges.

El QUE quisiese alquilar ó comprar una Sopanda de tiempo bien construida, que pueden caber seis personas holgadamente, una Calleja de un caballo, y ocho sopandas bien construidas y fuertes como para casino, ocurran á la calle del Empedrado, de la casa adonde moró el obispo tirando para el Retiro el portón de la esquina donde vive el dueño.

ESCUELA DE MUSICA Y DIBUJO.

VIRGILIO RABAGLIO, de nacion italiano, tiene el honor de anunciar al Público la enseñanza de los dos artes expresados, que consistirá en canto, y de todos los instrumentos que pueden formar una orquesta, y la composicion de todas las reglas del sistema.

El dibujo será en la Figura, Arquitectura, Perspectiva, Bnstos, paisajes y toda suerte de adornos hasta los que usau las Señoritas para bordar.

Se enseñará á pintar en miniatura, temple y al Aleo. La escuela se abrirá por la mañana de las 9 á las 12 para el dibujo, y desde la oracion hasta las 9 por la noche para la música. La escuela es en la casa de la Academia de Música al lado de D. Ambrocio Lezica; en ella hai comodidad bastante para las Señoritas que quieran dedicarse á estas deliciosas artes, quienes estarán separadas de los jóvenes en una hermosa sala; y se promete á los juvenes de ambos sexos toda asistencia á fin de hacerlos progresar rápidamente.

El precio será el de tres pesos mensuales por el Dibujo, seis por la Música y ocho por los que se contraigan á ambos.

LA ACADEMIA de música anunciada para el 30 será el martes 1.º de Octubre en la que se ejecutarán las piezas siguientes.

Primera parte.—Cancion: *La gloria de Buenos Ayres.*—Concierto de piano de Dussek.—Cabatina de la opera: *La Urruca taurona de Rosini*—Andante y Rondo del concierto.—Duo de la misma opera.

Segunda parte.—Obertura de Mozart.—Duetto de Puchita.—Trio de piano de Per.—Cabatina de *La Italiana en Argel, de Rosini.*—Cabatina de *Tobuldo y Dortiska* de Rosini.—Terceto de la opera *La Ines de Per.*

EL 15 DE OCTUBRE se dará el 7.º número de la *Abeja argentina.* Seguirá la suscripcion hasta fin de año, esto es hasta el número 9 inclusive; la cuota correspondiente por dicha continuacion es de 12 reales.— Los \$S. que no gustasen continuar, como suscriptores, podrán prevenirlo en la tienda Ochagavia á fin de que no se les remita dicho número.

Precios corrientes en esta semana.

Trigo del pais superior 11 ps.—medio 8 ps.—inferior 7 ps. hanega.
 Harinas extrageras de 17 á 18 ps. barrica.
 Cueros de novillo de peso de 6 ps. 2 rs. á 6 ps. 3 rs. Pesada
 Idem de vaca.....5... 4... á 5 .. 5 35 libras
 Idem mezcla.....5... 7... á 6 .. 0 id.
 Cueros de cab. de esta banda de 8 ½ r. á 8 ¼ .. rs. Cada uno.
 Idem del Entrerios y Corrientes 8... á 8 ¼ id.
 Cria de cola larga sin porras de 26... á 27 La arroba
 Idem corta.....idem..... 16... á 17 de 25 libras
 Idem mezclada..... 20... á 21 id.
 Cambio con Inglaterra á 60 dias vista 41 peniques.
 Idem con el Brasil á 30 dias 880 reis.
 Valor de los villetes de fondo público del 6 por 100 33 ps.
 Idem de idem del 4 por ciento..... 23 ps.
 Pesos fuertes al 8 por ciento.

Nota de los editores:—Tenemos entendido que se ha establecido para la amortizacion la diferencia de un 10 por ciento entre los villetes del 6 y del 4. Solamente á esto puede atribuirse el que los fondos públicos que no varian sino en su denominacion hayan tomado un valor relativo que no es proporcionado á las utilidades que ofrecen; pues siendo los intereses el 6 y 4 por ciento deben estar sus valores en la razon de 3 á 2, es decir:

Valor de los del 6 igual tres mitades del de los del 4.

Valor de los del 4 igual dos tercios del de los del 6.

Estando pues los del 6 al 33, quito la tercera parte y tengo 22 por el valor correspondiente á los del 4. Y si arreglamos los del 6 por los del 4, agrego á 23 su mitad, y resulta $34\frac{1}{2}$ para los del 6.

INGLATERRA.—Continuacion del Times.

“La amistad, dijo, de los Estados- Unidos que le era muy grata á la república de Colombia, y esperaba que al principio de la apertura del próximo congreso el reconocimiento de su independencia sería decidido; habiendo llegado el momento en que todos los poderes del mundo deberían ver su propiedad. El calculaba que los Estados Unidos serían los primeros en dar este paso: esperaba ver una confederacion de repúblicas entre Norte y Sud América, unidas por el fuerte lazo de la amistad é intereses; y me encareció que emplease mi influjo en promover un objeto que él tanto deseaba.”

„Yo concurrí firmemente con él en el deseo de que todos los gobiernos deberían resolverse á adoptar una medida tan conforme á la justicia; estuve conforme con él en las agradables anticipaciones de los progresos de los principios liberales del gobierno, sobre la íntima union y brillante prospecto de los estados de nuestro nuevo mundo. Le dije, que presumia no ser necesario el traer á su consideracion el alto interes que tenían los Estados Unidos en esta prosperidad, y que yo tenía el mayor interes en la felicidad de nuestros hermanos de la América Española. Me era imposible prever cual sería la determinacion que tomarian los Estados Unidos, en el periodo de dar principio á sus sesiones el congreso: si querrian considerar este momento como el propio para hacer lo que tanto se deseaba, era un punto que yo no podía resolver.”

Continúa el manifiesto á las Cortes de España por el Sr. diputado Moreno de Guerra.

Se reúnen las cortes extraordinariamente, á las cuales las enfermedades públicas, y las mias propias, me han prohibido asistir y concurrir, con lo que todos habremos quedado muy contentos, tanto las cortes como yo, pues ellas en la sesion de 20 de Mayo me quisieron procesar, y declararon, que no estaban satisfechas de mí....; porque manifieste, que el nuevo suceso plan de hacienda se podia decir, que era obra de afancesados para destruir la constitucion y la nacion, como se esta ya viendo, y se esta verificando; y así no me habrán echado menos: y yo tambien lo he pasado muy bien separado de ellas, pues si ellas no estaban satisfechas de mí, yo sí estaba muy satisfecho de ellas, y así lo indiqué en las últimas sesiones de junio, en las cuales hablando de estancos, y de prohibiciones, y de contrabandos, y de contrabandistas dije al descuido, que quizá sería la última vez que hablaría en el congreso; porque siguiendo el bárbaro sistema de prohibiciones, debería irme á ser contrabandista en Gibraltar, pues conocí que ya nada se adelantaba en hablar, mas que el matarse inutilmente. ; Y con qué abren sus ojos estas dichosas cortes extraordinarias? dando el último golpe por la separacion de América, con la exclusion de los diputados suplentes, cuya mansion en el congreso sostenia aun la credulidad de algunos de aquellos habitantes. ; que contraste presenta este acto con la conducta de las mismas cortes cuando su instalacion en el año de 1820! Entonces legislaron la representacion supletoria, (y lo que estaba en el orden por parte del cuerpo legislativo aunque el modo de su eleccion no fuese como debió por parte del ejecutivo) no se adhirió á la protesta hecha por D. Francisco Curabaño, diputado por Venezuela, diciendo este que no debía ser diputado por el modo ilegal de la tal representacion, se mandó archivar su papel, y se le obligó á desempeñar el cargo; entonces se hallaron razones legales para que los suplentes lo ejerciesen, y ahora tambien parece que las hai para escluirlos: ; querer que la América sea parte de la España, y no tenga representacion, es un galimatias

y un guirigái que yo no entiendo, y que solo puede existir cuando las pasiones, y no la razon y la ley obran sobre el destino de las naciones! lo cual está en absoluta contradiccion con la misma constitucion, que tan abiertamente se interpreta, y fundado en ella quisiera que se me contestara al racionio siguiente— (Continuará)

PERÚ.—Lima 21 de Junio— Los siguientes partes se dán ahora al público por no haber llegado antes á manos de los editores; ni haber aun sido publicados. *Oficio del general Santa Cruz al ministro de guerra y marina del Perú, datado en el cuartel general de Quito á 28 de Mayo de 1822.*

Ilmo. y H. Sr.— La ocupacion de la capital de Quito es debida á la victoria en Pichincha conseguida el 24 por el Ejército Unido, cuyas circunstancias detallaré á V. S. I. expresandole que es decidida la campaña en que ha cooperado el Perú, con mucho honor de sus armas, y terminada la guerra en esta parte.

Ocupando el enemigo á Machache como instruí á V. S. I. en mi última comunicacion desde Tacunga fué conveniente hacer un movimiento general por su derecha, para cambiarle las fuertes posiciones del Jalupana que pretendia sostener: con este objeto marchó el ejército unido el 13 por el camino de Limpio-punga, enaldas las del Cotopaxi, y logrando ocultar sus movimientos á la sombra de una mañana nebulosa, y á la de que el 2.º escuadron de cazadores adelantado, cubria un punto visible, pudo llegar el 15 al valle de Chillo á tres leguas de la capital sobre su flanco izquierdo: obligado el enemigo á retirarse sobre ella, luego que insistió el movimiento, eligió de nuevo otras posiciones en el Calzado y Lomas de que separan aquel de este, con el conocido objeto de conservarse á la defensiva, mientras le llegaban nuevas tropas de Pasto, cuyo correo interceptado nos confirmó la verdad, y por lo mismo pareció conveniente apurar la batalla, pasando el 20 al Egido de Turubamba: la proporcion que tenia el enemigo de defender las Lomas del paso, exijia un movimiento rápido para tomarlas, y encargado de hacerlo con la division peruana, logré facilitar la subida al resto del ejército que bajó el 21 sobre el llano de Turubamba al frente del campo del enemigo. Este rehusó el combate que le presentamos bajo sus fuegos de cañon: algun tiroteo de esta arma y de las guerrillas distrajeron el día, y visto que él solo queria sostener sus posiciones, pasamos á la tarde a situarnos á 20 cuadras del campo en el pueblo de Chillogallo, desde donde el 23 por la noche emprendió el ejército un movimiento general por la izquierda tomando un camino muy difícil, pero único para salir al Egido de Inaquito por el N. con el doble interés de sus llanuras para nuestra caballería, y de interponernos á los refuerzos de Pasto. La noche lluviosa y el mal camino, apenas me permitieron llegar á las lomas de Pichincha que dominan á Quito, á las 8 de la mañana del 24 con la vanguardia compuesta de los dos batallones del Teru Magdalena, y me fué preciso permanecer en ellas mientras salian de la quebrada los demas cuerpos: á las diez horas de mi detencion que ya habia llegado el señor general Sucre con otro batallon, fuimos avisados por un espia que de la parte de Quito subia una partida, que creíamos sorprender con las compañías de cazadores de Paya y 2, y como estas dilatasen la operacion por lo montuoso y algo largo de su direccion, propuse á guirbis cautelosamente con el batallon 2 del Teru: no fué inútil esta medida de precaucion; porque sobre la marcha advertí que no solo subia una partida sino toda la fuerza enemiga: consiguientemente rompieron el fuego las dos compañías de cazadores adelantadas, con cuyo reconocimiento redoble el paso á reforzarlas, avisando al señor general Sucre que era la hora de empeñar con ventaja el combate con los demas cuerpos si lo creía conveniente: el afan del enemigo por tomar la altura era grande, y no era ménos la necesidad de contenerle á toda costa. El batallon 2. que se enjucó

con este objeto á las inmediatas órdenes de su bizarro comandante don Felix Olazabal les opuso una barrera impenetrable con sus fuegos y bayonetas, y sostuvo solo por mas de media hora todo el ataque, mientras llegó el señor general Sucre con los batallones Yaguachi y Piura: entonces dispuso dicho señor general apurar el ataque reforzando con el primero, y sucesivamente con el batallon Paya que llegó: el combate duró obstinado y vivo por mas de dos horas, y ya se sentia la falta de municiones que habian quedado atrasadas: en tales circunstancias pretendió el enemigo tomarnos la retaguardia por la izquierda, destacando bajo el bosque espeso dos compañías de infantería que felizmente chocaron con las del batallon Albion que subian escoltando el parque: la Lizarria con que las recibió Albion al mismo tiempo que un impulso general que se dió á la lucha con el batallon Magdalena de refresco, obligaron al enemigo á ceder el campo después de tres horas de empeño perdiendo la esperanza de sostenerlo mas tiempo contra los cuerpos del Ejército Unido que aun mantaban su coraje á proporcion de los peligros, y se disputaban los lauros que han partido bizarramente: el terreno del combate era tan montuoso y quebrado que no pudimos aprovechar mucho de su disposicion sostenida a la vez por los fuegos del fuerte del Panesillo. La caballería nuestra que por la mala localidad se hallaba fuera de combate, emprendió su bajada al Egido por la izquierda, y su presencia precipitó la retirada de los escuadrones enemigos que abandonaron la reunion de la infantería que habian proyectado para hacerla general acia Pasto: no dejando otro asilo, que el del fuerte del Panesillo, donde se encerraron todos los restos: el campo de batalla quedó cubierto de cadáveres: no es fácil calcular la perdida del enemigo, porque el bosque oculta su número que probablemente excede de 500: la nuestra llega á 300 incluyendo 91 muertos que ha perdido la division del Perú, con el capitán D. José Duan de Castro, y el alférez D. Domingo Mendoza, y 67 heridos, comprendiéndose el capitán D. Juan Eljio Alzuru, y los que constan de la lista adjunta.

Aquí está la recomendacion de los gefes oficiales y cuerpos que se distinguieron; y luego sigue:—

Después de la victoria en los altos de Pichincha, descendió el ejército ácia la capital habiendo intimado su entrega el señor general Sucre al jefe que la mandaba; y que aunque la sostenia con alguna artillería, é infantería que no pudo retirarse cortada de nuestra caballería, se sometió á la entrega por una capitulacion. Esta fué preparada por mí en la noche del 24, y siendo acompañado el 25 por el señor coronel Antonio Morales jefe del E. M. de la division de Colombia, quedó terminada á las doce de dicho dia en que por ella entró el ejército unido en la ciudad, y ocupó el fuerte del Panesillo, donde se rindieron cerca de setecientos infantes que con los prisioneros del campo de batalla pasaron de mil de tropa, como 150 oficiales incluso los jefes principales, y entre ellos el general Aymerich: cerca de 1500 fusiles, 14 piezas de batalla y un haz de cajas de guerra, y demas relativo á su armamento; de modo que nada ha salvado de su infantería, y es de creer que su caballería sino cae en nuestras manos se disperse toda.

La capitulacion que incluiré en otra ocasion, permite el pase á Europa á toda la oficialidad y tropa europea con los honores de la guerra, y es extensiva á todo el Departamento, incluso la provincia de los Pastos; conforme á ella se ha rendido ya el batallon Cataluña, que hoy ha entrado en esta ciudad con toda su oficialidad, y esperamos el mismo resultado en lo demas, para cuyo efecto han salido comisionados con las respectivas ordenes: así ha concluido la guerra del N., y repito que en su término han brillado las armas del Perú, y que son muy dignos de la consideracion de S. E. los que han tenido ocasion de ofrecer este servicio particular á la causa general de America, uniendo un trofeo mas á las glorias del Estado.

(Gaceta extraordinaria de Gobierno.)

CHILE.—Santiago 8 de Julio—El Supremo Director de la república de Chile—Por cuanto estoy instruido que bajo el sigilo sacramental se ha confesado un individuo de haber adulterado la yerba mate con *quillipatagua*, y con hojas del venenoso arbusto *litre*, asegurando que otras personas cometen el mismo fraude tan pernicioso á la salud pública: Por tanto, y en atencion á que la circunstancia expresada hace inverificable la indagacion de su autor, prohibo que en lo sucesivo se haga semejante mezcla, declarando que en el caso de justificarse la infraccion de esta prohibicion, el que la cometa incurrirá irremisiblemente en la confiscacion de todos sus bienes, y en ocho años de destierro fuera del pais. El que denunciase esta clase de fraude, será premiado con la mitad del valor liquido de los bienes que se confiscaren al delincuente, cuyo importe se le entregará en dinero efectivo. Se espera que todos los ciudadanos amantes del bien general, estarán á la mira para comunicar cualquier noticia que adquirieran sobre este objeto al Gobierno, el cual va á tomar las mas serias providencias para contener semejante abuso. (Gaceta Ministerial.)

Santiago 12 de Julio—Con fecha 8 de este mes ha expedido el supremo director de la república un decreto reencargando el celo para no permitir la extraccion de trigos, harinas ni pasta, prohibida por todo el año el 29 de Enero último. (Gaceta Ministerial.)

CHILE.—Santiago 28 de Agosto—Bolivar entró á Guayaquil el 13 de Julio último, y el 14 declaró la incorporacion de esta ciudad al territorio de Colombia. Se dice que habia tres partidos: el primero por la independencia, el segundo por la agregacion á Colombia, y el tercero por la incorporacion al Perú. Mas todo ha cedido á la presencia del libertador, y es de presumirse que se organizará de un modo sólido, y conforme á las buenas ideas que se han esparcido en aquella república respetable por su estension y poder. El almirante Blanco, que se hallaba en dicho puerto con su escuadra y varios transportes debia conducir al Perú 5000 y mas hombres para obrar contra los españoles que estan apoderados del Cuzco y demas provincias. (Cart. part.)

En una carta del 15 se agrega que estas fuerzas vienen á sostener al general Sau Martin en sus planes militares.

PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

MONTEVIDEO—Septiembre 16—(Continúa la relacion del número anterior)—Estos son los hechos: añadiremos las observaciones que podemos hacer sobre la ciudad y la campaña. Aquí se ha observado el mayor orden y tranquilidad; la tropa y oficiales manifiestan un espíritu de fraternidad con el pueblo muy grande.—Se sabe que el general se propone almar la campaña toda para atemorizar á los revolucionarios reales, y para echar nuevos cimientos á su sistema de dominacion unido á Herrera, Garcia y compañía: para esto hacen valer patrañas y supercherias sin cuento, y hablar á cada uno en su idioma—La voz mas generalmente propagada, es que este es un sistema combinado entre el príncipe y Buenos Aires; que en esa capital está Obes, agente de aquel nuevo soberano: que el pais ha de ser entregado á sus habitantes retirándose todas las tropas americanas; pero que siendo los voluntarios opuestos á este sistema, es necesario arreglarlos antes por la fuerza, y que si fuere preciso entraran tropas del Entre-ríos, que está de acuerdo y las tiene prontas: que se reunirá un nuevo congreso; y que el pais será regido por Lator para la felicidad de... de... ya se sabe de quienes. El primero entre todos los agentes es D. Tomas Garcia: han llamado á Fructuoso Ribeiro, Otorquez y Laballeja:

aquel traidor ha ido ya á buscar su ejército que constará cuando menos de 50 hombres: Laballeja no ha venido aun, y talvez se enfermará y no verá al general: Otorquez no ha querido hasta ahora empeñarse. Estos miserables hombres han padecido dos enormes equivocaciones: la primera creer que con su influjo bastarian para disolver la division de Voluntarios, que nunca ha estado mas unida que ahora: la segunda, que podrán alucinar á la campaña, que jamas puedo considerar suya en la causa del general Lecor; y como todos detestan la dominacion extranjera, y todos conocen que no puede durar, y que los continentales son portugueses y muy portugueses (1) nadie se reunirá, y quien sabe si en el caso de reunirse algunos les darán el último chasco.

Los batallones de cazadores son para ellos un peso: no ganarán el corazon de los soldados ni de la mayor parte de los oficiales, y de nada les servirá tener los gefes y pocos mas: luego que las tropas sepan el estado de ellos, se abrirán camino para reunirse á sus compañeros, mucho mas con la experiencia que ahora tienen del modo con que los tratan los continentales. Ya se dice que el batallon de Mercedes se ha batido con las fuerzas de Barreto, pero esta noticia necesita confirmacion.

Las tropas que estaban en Canelones marcharon con direccion á San José; y el general parece que á la calera de Garcia.—Un capitán de voluntarios Sosa, que mandaba una compañía de pernambucanos, se pasó á la plaza, y sin duda lo harán los demas. Pero, en medio de estos accidentes tan raros ¿hai una cosa mas singular que el que los portugueses Lecor, Herrera, Garcia, &c. esperan persuadir á los americanos de la campaña que su causa puede ser la de la patria? (Curt. part.)

Oficio número 1.—Teniendo á bien S. A. R. el príncipe real del reino unido del Brasil disolver el consejo militar de la division de Voluntarios reales del rei, en conformidad al decteto de 14 de Agosto del presente año, que acabo de recibir y que incluyo original; V. E. lo hará publicar sin demora alguna á todos los individuos del extinguido consejo y á todos los cuerpos de la misma division de Voluntarios reales del rei para su inteligencia: igualmente en conformidad á las determinaciones de S. A. R. por decreto de 20 de julio de este año, para las bajas de los soldados, cabos y sargentos de dicha division, y posteriores órdenes para su extincion. V. E. expedirá las órdenes competentes para que se cumpla inmediatamente, y dará sin demora las cédulas á los individuos que las pidieren, cuyas relaciones existen en esa secretaria, y á todos los demas que las soliciten, debiendo declarar en ellas que los licenciados quedan exentos de servir de primera y segunda línea, y que van á verificarse las ventajas que se les prometieron: la egecucion de estas determinaciones facilita tambien prontamente el embarco de los que quieran regresar á Portugal—V. E. hará entender tambien á los oficiales de la misma division que en el caso que les acomode recibir sus dimisiones ó continuar sirviendo en los cuerpos de este Estado, lo manifiesten para ser empleados. V. E. dispondrá que esta orden se ponga en egecucion irremisiblemente por convenir así al bien del servicio, á la union de la monarquia, y á los intereses y economia de la nacion.—Dios guarde á V. E., Canelon 3 de Septiembre de 1823—Barao da Laguna—Illmo. y Excmo. Sr. D. Alvaro da Costa.

Idem número 2.—Siendo uno de mis primeros deberes, como Regente y defensor perpetuo de este reino proveer á su seguridad interior y tranquilidad de sus habitantes, y considerando que el consejo militar de la division de Voluntarios reales del rei destacada en Montevideo fue con-

(1) El corresponsal quiere decir que los brasileros son los mayores enemigos de Montevideo; y que por esta vez, vale mas adherirse á los europeos que con mas facilidad los dejarán libres.

vocado por ella é instalado ilegalmente, sin que para ello tuviese aquella division la menor autoridad, pues cualesquiera actos en que una porcion de tropas se constituye legisladora y reguladora de sus propios intereses son totalmente anárquicos y destruyen la subordinacion debida á las autoridades legitimamente constituidas, como efectivamente se ha verificado con el mismo consejo por su irregular y criminosa conducta desde su instalacion hasta el presente, tengo á bien mandar cesar el referido consejo militar de la division de Voluntarios reales del rei haciéndolo insubsistente, y como si nunca hubiera existido—El Baron de la Laguna del consejo de estado, teniente general de ejército y capitán general del Estado Cisplatino, tengalo así entendido y hagolo egecutar inmediatamente y bajo la mas estricta responsabilidad—Palacio del Rio Janeiro 14 de Agosto de 1822—Con la rúbrica del príncipe Regente—Luis Pereyra da Nobrega da Sousa Coutinho.

BUENOS AIRES.

Al Sr. D. Juan M Forbes, agente de los Estados U. en Buenos-Ayres.—Consulado de los Estados-Unidos en Valparaiso 25 de Agosto de 1822.

Sr.—Es de mí deber comunicar á V. para conocimiento de nuestro comercio, que en la costa del N. O. y las islas de Saudwich el Viernes 15 de Marzo último estando el capitán y muchos de los marineros en tierra en Loreto, golfo de California, haciendo provisiones para el bergantin chileno de guerra llamado el *Araucano* de 15 cañones, que tenia entonces á su bordo 15 marineros ingleses y americanos al mando solo del oficial contramaestre Enrique Good, estos se fugaron con el buque. Es de construccion americana, pintado de negro, los palos sumamente unidos uno á otro, y derechos, y es muy ligero. Su comandante, el capitán Mr. V. R. Simpson que llegó aquí en la *Independencia*, es de opinion que haya tomado el rumbo del Norte con el objeto de robar los presidios de la costa de Albion ó la California baja, y como hay bastante razon para creer que el objeto de esta desercion es el de la pirateria, sería bueno que los buques con destino á aquellos mares fuesen informados de esta circunstancia.

Suplico á V. de consiguiente la publique, y me crea con mucho respeto su obediente servidor.—(firmado)—Miguel Hogan.

Se han publicado dos minutas de ley, una sobre la libertad de la imprenta, y otra para la reforma del clero. La primera establece dos jurisdicciones compuestas de 5 miembros cada uno, uno de los cuales decide del hecho, y otro hace la aplicacion de la pena; mas entre las penas que se designan hay una reducida á prohibir el escribir por cierto término, y evitar la circulacion del impreso. Por prudentes que sean los demas artículos al *Argos* no le parece que se halla en el mismo caso el que se dirige á tapar la boca á un individuo; por nul razones que ahora no puede entrar á detallar. Apliquense muy en hora buena multas, encierros, y penas afflictivas; pero dejese siempre espedito el camino para las quejas, y ejercer la censura en defensa propia: si incurriese de nuevo en abusar de la imprenta un individuo á quien se acaba de castigar apliquensele otras hasta conseguir su enmienda.—En cuanto al segundo proyecto, no ha faltado quien haya tachado á la comision de demasiado prolija; pues se ha tomado el trabajo de escribir 25 artículos, cuando era mas abreviado decir: *queden las cosas como antes estaban*; si se exceptua lo de los diezmos, que por la obstinacion de la gente cavilosa de la campaña, ya se hallaban de hecho abolidos. Creemos que esta minuta no dejará de encontrar comentadores.